H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
Alma A
10:58
2024 14 MAYO 2025 2027
RECIBIDO

C. DIP. GEORGINA SOLORIO GARCÍA,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la **Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 20 de mayo del año en curso a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

a) LA PRESENTADA EL 2 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MAESTROS SOMBRAS.

b) LA PRESENTADA EL 8 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 Y 23 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y BIEN COMÚN.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., Mayo 14 de 2025

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027

LIC. MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ
ENCARGADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027
2024 14 MAYO 2025 2027
11:18 HRS.
RECIBIDO
Maribel Herrera

C. DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la **Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 20 de mayo del año en curso a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

a) LA PRESENTADA EL 2 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY

DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MAESTROS SOMBRAS.

b) LA PRESENTADA EL 8 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 Y 23 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y BIEN COMÚN.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., Mayo 14 de 2025

H. CONGRESO
LXX
LEGISLATURA 2024-2027

LIC. MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ
ENCARGADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LXX LEGISLATURA 2024-2027

C. DIP. BLASA DORALIA CAMPOS ROSAS,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la **Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 20 de mayo del año en curso a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

a) LA PRESENTADA EL 2 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXX LEGISLATURA 2024-2027
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Lorena S.

DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MAESTROS SOMBRAS.

b) LA PRESENTADA EL 8 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 Y 23 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y BIEN COMÚN.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., Mayo 14 de 2025

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027

LIC. MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ
ENCARGADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LEGISLATURA 2024-2027

2024 14 MAYO 2025 2027

RECIBIDO

C. DIP. MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la **Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 20 de mayo del año en curso a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

a) LA PRESENTADA EL 2 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY

DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MAESTROS SOMBRAS.

b) LA PRESENTADA EL 8 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 Y 23 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y BIEN COMÚN.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., Mayo 14 de 2025

H. CONGRESO
LEGISLATURA 2024-2027

LIC. MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ
ENCARGADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

C. DIP. JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la **Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 20 de mayo del año en curso a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

a) LA PRESENTADA EL 2 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXX LEGISLATURA 2024-2027
2024 14 MAYO 2025 2027
RECIBIDO

DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MAESTROS SOMBRAS.

b) LA PRESENTADA EL 8 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 Y 23 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y BIEN COMÚN.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., Mayo 14 de 2025

H. CONGRESO
LEGISLATURA 2024-2027

LIC. MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ
ENCARGADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LEGISLATURA 2024-2027

RECIBIDO 14 MAYO 2025

RECIBIDO Secretaría General

C. DIP. HÉCTOR HERRERA NUÑEZ,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la **Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito informar a usted que esta Comisión realizará una **Reunión de Trabajo el día 20 de mayo del año en curso a las 9:00 hrs., en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco",** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

a) LA PRESENTADA EL 2 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MAESTROS SOMBRAS.

b) LA PRESENTADA EL 8 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 Y 23 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y BIEN COMÚN.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Lo anterior con el propósito de que se brinden las facilidades y apoyo técnico y administrativo conducente para la realización de la citada reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., Mayo 14 de 2025

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027

LIC. MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ
ENCARGADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p.- Secretaría General.
c.c.p.- Presidenta de la Comisión.
c.c.p.- Dirección de Informática.
c.c.p.- Dirección de Comunicación Social.
c.c.p.- Asesores PAN, MORENA, PRI y PVEM.
c.c.p.- Unidad de Enlace.
c.c.p.- Secretaría Técnica.
c.c.p.- Archivo.